****

**S192 Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación**

**Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Resultados y Recomendaciones** | **Página** | **Argumento del área responsable del programa en relación a la adopción o no del resultado o recomendación (Posición Institucional) considerando los conceptos de Claridad, Relevancia, Justificación, Factibilidad (Ver definición al final del documento)** |
| **Conclusiones del Evaluador Externo**  1.- En la EED 2010-2011 se identificó que los indicadores a nivel de Fin no son los adecuados, pues no aíslan los efectos del programa, de forma que la información que de ellos se deriva es poco útil para valorar su impacto. En efecto, los indicadores relativos a la posición que ocupa México en las variables "Calidad de las instituciones de investigación científica" y "Capacidad de Innovación" del Índice Global de Competitividad (IGC), no reflejan el efecto que el programa está teniendo en el fomento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación, pues la variación en la posición de México en dicho índice no depende de las acciones del programa. Es cierto que, bajo la metodología de marco lógico, no se espera que la implementación del programa sea suficiente para alcanzar el Fin, pero sí debe hacer una contribución significativa a lograrlo. | **10/23** | **No aplica, debido a que en la MIR 2014 ya se realizó el ajuste al indicador de FIN. El nuevo indicador es el GIDE como porcentaje del PIB, siendo ésta una decisión institucional para todos los programas del CONACYT** |
| 2.- En lo que respecta a la definición de las poblaciones, es importante que se distinga, al momento de su cuantificación, entre la potencial y la objetivo, ya que el programa debe distinguir a qué instituciones, centros y empresas quiere atender del universo de aquéllas que presentan la necesidad o problema que atiende el programa. Además, la definición de la población objetivo deberá ser ajustada de forma que el diseño y objetivo del programa no queden subordinados a las disposiciones de las convocatorias que el programa emite para entregar los fondos. En otras palabras, la definición de población objetivo debe modificarse para evitar que el programa esté cambiando sus objetivos cada año, con cada convocatoria y, en consecuencia, subordinando el objetivo principal del programa (atender el problema público para el cual el programa fue creado) a los objetivos específicos. Esto es importante para darle coherencia a las acciones del programa. | **11/23** | **No aplica, ya que en la MIR 2014 esta situación está corregida, así como en las reglas de operación se ha realizado el ajuste a la definición de población potencial, población objetivo y población atendida, quedando de la siguiente forma:**   1. **Población Potencial: Todas las organizaciones inscritas en el RENIECYT** 2. **Población Objetivo, Aquellas instituciones que atienden a las convocatorias publicadas por el programa** 3. **Población Atendida: Aquellas organizaciones que recibieron apoyo del programa presupuestal.** |
| 3.- El análisis del avance de los indicadores y de sus metas está limitado por la falta de criterios claros para conocer cómo se definen estas últimas; sin embargo, el que las metas hayan disminuido o hayan mantenido el valor que ya se había alcanzado en 2011, apunta a que las metas son laxas. | **11/23** | **En cuanto a las metas ya se consideró el criterio de usar datos históricos para la definición de las metas de los indicadores, por lo cual no aplica la recomendación y habrá que considerar que las metas están sujetas a la disponibilidad presupuestal, así mismo, para la MIR 2014 ya se consideraron las restricciones para cada uno de los indicadores que ya fueron incluidas en la sección de “Supuestos” que permite la MIR** |
| 4.- A pesar de que no se contó con información sobre los avances del programa al momento de la evaluación debido a que el informe de actividades actualizado a marzo de 2013, sería aprobado hasta junio de 2013, el programa reportó haber comenzado ya con las gestiones para la contratación de la instancia evaluadora que llevará a cabo la evaluación de satisfacción, aspecto que fue definido como un ASM en la ECR 2011- 2012. | **11/23** | **La Dirección de Información y Normativa de Ciencia y Tecnología reiniciará el proceso de contratación para el año 2015, a fin de preverlo en el presupuesto de ese ejercicio.** |
| **Retos y Recomendaciones**  1) Los indicadores deben reflejar los efectos que el programa está teniendo en la generación de conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación. | **11/23** | **Dado que los proyectos generan conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación ya ha sido reportado el indicador a nivel actividad.** |
| 2) Mejorar la lógica vertical de la matriz para que sea claro cuáles son los resultados que se derivan de los componentes del programa (resumen narrativo a nivel de Propósito). | **El resumen narrativo contempla la atención a los temas específicos de los Fondos Sectoriales y se refleja con la inclusión del indicador de demandas atendidas.** |
| 3) Crear un indicador por cada tipo de bien o servicio entregado, de lo contrario se está asumiendo que el resultado del indicador (Porcentaje de proyectos apoyados económicamente) es reflejo del desempeño de todos los componentes del programa | **No aplica, debido a que institucionalmente se decidió para la MIR 2014 utilizar un solo indicador.** |
| 4) Hacer explícitos los criterios mediante los cuales se definen las metas, a fin de poder valorar de forma adecuada el desempeño de los indicadores | **En cuanto a las metas ya se consideró el criterio de usar datos históricos para la definición de las metas de los indicadores, por lo cual no aplica la recomendación y habrá que considerar que las metas están sujetas a la disponibilidad presupuestal, así mismo, para la MIR 2014 ya se consideraron las restricciones para cada uno de los indicadores que ya fueron incluidas en la sección de “Supuestos” que permite la MIR** |
| 5) Definir la PO de manera que incluya las características de la población que el FOSEC, en aras de atender el problema público para el cual fue creado, busca cubrir, es decir, debe definirse en términos de los objetivos del programa y no de las convocatorias anuales | **No aplica, debido a que en la MIR 2014, así como en las reglas de operación se ha realizado el ajuste a la definición de población potencial, población objetivo y población atendida, quedando de la siguiente forma:**   1. **Población Potencial: Todas las organizaciones inscritas en el RENIECYT** 2. **Población Objetivo, Aquellas instituciones que atienden a las convocatorias publicadas por el programa** 3. **Población Atendida: Aquellas organizaciones que recibieron apoyo del programa presupuestal** |
| **Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados** Los indicadores a nivel de Fin (Índice Global de Competitividad (IGC) relativo a la posición que ocupa México en la variable Calidad de las instituciones de investigación científica y en la variable de Capacidad de Innovación), presentan dos áreas de oportunidad. En primera instancia, éstos no guardan una relación directa con la consecución del objetivo nacional al que contribuye el programa, mismo que se enuncia en el resumen narrativo como " el fomento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología". Es decir, la variación de la posición de México en el Índice Global de de Competitividad (IGC) en la variable "Calidad de las instituciones" o en la de "Capacidad de Innovación" puede estar determinada por muchos factores que no están relacionados con la labor del programa. Es cierto que, bajo la metodología de marco lógico, no se espera que la implementación del programa sea suficiente para alcanzar el Fin, pero sí debe hacer una contribución significativa a lograrlo. En segundo lugar, el índice se compone con datos de años previos al año en el que se publica, de forma que la posición que México ocupa en el índice en el año 2012 no reflejaría el desempeño que el programa tuvo ese año.  Por otra parte, el resumen narrativo a nivel de Propósito señala al "conocimiento científico y capacidades de desarrollo tecnológico e innovación" generado en la PO, como los bienes/servicios que produce el programa para cumplir con su objetivo. Con esto, es evidente que la lógica vertical de la MIR es inadecuada, pues la "solución" que se enuncia a nivel de Fin es igual a los "bienes/servicios" que produce el programa, y que se enuncian a nivel de Propósito.  En lo que respecta al indicador de Componente (porcentaje de proyectos apoyados económicamente), se recomienda que éste sea desagregado en cada uno de los tipos de apoyo que produce el programa a fin de evitar atribuirle el éxito o fracaso del desempeño de un tipo de apoyo, al resto, o viceversa | **20/23** | **No aplica, ya que se modificó la MIR para el ejercicio 2014** |

**Claridad.- Estar expresado en forma precisa**

**Relevancia.- Ser una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes del programa**

**Justificación.- Estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza**

**Factibilidad.- Ser viable de llevar a cabo en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales**